

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/56/04/2023

Fecha: 10/04/2023

Asunto: Permiso uso cierre parcial de calle.

## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 31 de marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre parcial de la calle, por el motivo, DE FESTEJAR UNA FIESTA INFANTIL; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza EL CIERRE PARCIAL DE LA CALLE 15 MANZANA 445 LOTE 14, COLONIA TUMBEN-KAA; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día sábado 15 de abril del presente año en un horario de 3:00pm a 12:00am.

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad estable ida s pura salvagua, dan la salva de todos os participantes, a ister recursoblición an eneral. Se debe a to par la temperatura de todos los asiste tes así como proportionar sel untobacional y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordiale

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Archivo/Minutario.